

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

109 *Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 2016, en la Dirección General de la Policía.*

Por Resolución de 16 de septiembre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» núm. 228, de 21 de septiembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, esta Subsecretaría acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, por procedimientos de libre designación o concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la convocatoria,

por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de diciembre de 2016.–El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.

ANEXO I

Nº ORD.	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR. SBGR.	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUERPO	GR. SBGR.	
1	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ COMISARIA LOCAL DE ALGECIRAS	MEDICO / MEDICA CIE (5354928)	27	A1	ALGECIRAS CADIZ					DESIERTA				
2	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA COMISARIA PROVINCIAL DE CADIZ COMISARIA LOCAL DE ALGECIRAS	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA CIE (5354929)	24	A1 A2	ALGECIRAS CADIZ					DESIERTA				
3	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE CATALUÑA	MEDICO / MEDICA CIE (5354930)	27	A1	BARCELONA					DESIERTA				
4	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE CATALUÑA	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA CIE (5354931)	24	A1 A2	BARCELONA					DESIERTA				
5	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE MADRID	MEDICO / MEDICA CIE (5354932)	27	A1	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA DEL GOB. EN MADRID DEL GOB. EN MADRID-AREA FUNC.SAN Y P.S.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD EXTERIOR (4740212)	26	MADRID	A YUGA MARTINEZ, MARINA	5107070024 A1205	1205	A1	
6	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE MADRID	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA CIE (5354933)	24	A1 A2	MADRID					DESIERTA				
7	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE MURCIA	MEDICO / MEDICA CIE (5354936)	27	A1	MURCIA					DESIERTA				
8	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE MURCIA	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA CIE (5354922)	24	A1 A2	MURCIA					DESIERTA				
9	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE CANARIAS	MEDICO / MEDICA CIE (5354939)	27	A1	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS LAS PALMAS					DESIERTA				
10	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT SUP.POLICIA DE CANARIAS	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA CIE (5354924)	24	A1 A2	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS LAS PALMAS					DESIERTA				

Nº ORD.	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	GR. SBGR.	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUERPO	GR. SBGR.	
11	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA COMISARIA PROVINCIAL DE S. C. TENERIFE	MEDICO / MEDICA CIE (5354925)	27	A1	SANTA CRUZ DE TENERIFE S. C. TENERIFE					DESIERTA				
12	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA COMISARIA PROVINCIAL DE S. C. TENERIFE	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA CIE (5354923)	24	A1 A2	SANTA CRUZ DE TENERIFE S. C. TENERIFE					DESIERTA				
13	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT.SUP.POLICIA COM. VALENCIANA	MEDICO / MEDICA CIE (5354926)	27	A1	VALENCIA					DESIERTA				
14	ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA JEFAT.SUP.POLICIA COM. VALENCIANA	ADMINISTRADOR / ADMINISTRADORA CIE (5354927)	24	A1 A2	VALENCIA					DESIERTA				